



Municipalidad
Padre Las Casas

00034

DECRETO N°

Padre Las Casas,

07 MAR. 2013

VISTOS:

1.- La Solicitud de Eliminación de Patente de Microempresa Familiar N° 3439, de fecha 07.03.2013 a nombre de **ELSA ELIANA VERDUGO JARA**. -
2.- La Orden de Ingreso N° 520035, de fecha 11.01.2013 correspondiente al pago de la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-390, del periodo enero - junio 2013.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 710 de fecha 26.02.2013 que fija el orden de subrogancia de la Alcaldía en ausencia del titular.
4.- El Decreto Alcaldicio N° 790 de fecha 06.03.2013, que fija el orden de subrogancia de la Secretaría Municipal en ausencia del titular.

5.- El D.S N° 132/85 del Ministerio del Interior.
6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la Patente de Microempresa Familiar, lo cual se encuentra acreditado por la Oficina de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínese, a contar de la fecha del presente decreto, la Patente Microempresa Familiar que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la persona que se individualiza:

ROL	: 5-390
ACTIVIDAD ECONOMICA	: ACCESO A INTERNET Y LIBRERIA
CLASIFICACIÓN	: MICROEMPRESA FAMILIAR
DIRECCIÓN COMERCIAL	: CARLOS CONDELL N° 571
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: PADRE LAS CASAS,
RUT	: ELSA ELIANA VERDUGO JARA
DIRECCIÓN PARTICULAR	
TELEFONO	

2.-El Departamento de Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
3.-Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
4.- Secretaria Municipal procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE (S)

YES/ABD/abd
Distribución:

☒ Rentas
☒ Contribuyente
☒ Oficina de Partes

ID 138513